Barranquilla 02 de diciembre de 2024

Doctor:

RUBEN GARCÍA ARIZA

INFORME DE ACTIVIDADES No 11

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato **prestación de servicios profesionales**. **No. CD-48-2024-0049,** correspondiente al mes de **noviembre de 2024**. Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es:

PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN EL PROCESO DE RECEPCION Y TRAMITE DE CUENTAS, EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general y particular asignadas durante el período objeto del presente informe.

INFORME DE ACTIVIDADES GENERALES

- Remisión de las cuentas de cobro y los documentos y soportes de pagos, aportados por los contratistas y proveedores del Distrito de Barranquilla para su trámite y gestión.

- Revisión detallada de los documentos correspondientes a las cuentas por pagar. anexando los soportes requeridos de acuerdo con los lineamientos establecidos utilizando los aplicativos y páginas autorizadas para la comprobación de información; velando así por el cumplimiento de los lineamientos del ente distrital al

manual operativo suscrito en el contrato de en encargo fiduciario de administración y pagos entre el Distrito de Barranquilla y Fiduprevisora S.A.

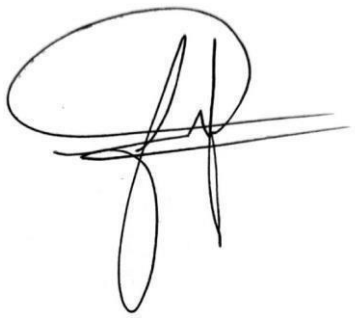
- Validación de los pagos ya realizados a través del aplicativo Treasury, con el fin de verificar periodo de pago y/o número de factura a cancelar.

- Se realizaron devoluciones de las cuentas de cobro de contratistas desde la ventanilla de la oficina de Cuentas a los contratistas y/o proveedores que no cumplan con los requisitos establecidos.

- Se tramitaron y gestionaron las cuentas devueltas, una vez subsanada la causal de la devolución.

- Se contactaron mediante previa base de datos, a los usuarios cuyas cuentas de cobro presentan inconsistencias, para la subsanación de éstas y posterior trámite regular.

Atentamente,



FABIO ANDRES MONTERO JIMENEZ C.C No.

1.140.844.043 DE BARRANQUILLA